



**Innovak**  
GLOBAL  
LA RAÍZ DE UN FUTURO SUSTENTABLE

# CÓDIGO DE ÉTICA

## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

En Innovak Global estamos convencidos que, para cumplir con nuestra misión de contribuir con nuestros productos biorracionales y tecnologías diferenciadas en la agricultura, debemos poner en práctica los valores que hemos cultivado. Actuar con integridad, pasión, actitud de servicio, innovando y trascendiendo en los países que operamos, es parte esencial de nuestra cultura corporativa.

El Código de Ética Innovak es una importante herramienta de trabajo que nos orienta a tomar las decisiones correctas ya que todos somos responsables de comprender las situaciones que afectan nuestro negocio y de actuar con integridad en todo momento.

Invito a todos quienes formamos parte de la familia Innovak a leer y consultar permanentemente nuestro Código de Ética Innovak, que es tan fuerte como nuestro compromiso de cumplirlo.

Gracias a todos ustedes por hacer de Innovak Global una empresa de grandes resultados y responsable en el cumplimiento de sus principios.

Con un cordial saludo,

José Alberto Araujo Saavedra

Director General

El objetivo del Código de Ética Innovak es proporcionar los principios que guíen nuestro actuar y que nos permita mantener siempre una actitud profesional transparente y leal con todos aquellos con los que interactuamos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Definir las responsabilidades de los consejeros, líderes y colaboradores, así como las normas éticas en su relación con Innovak Global y grupos de interés.
- 2 Establecer las normas que servirán de guía para el comportamiento ético de las personas que laboran o tienen relación con Innovak Global.
- 3 Informar sobre los canales institucionales para notificar, a través de la Línea Ética Innovak, cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apege en el presente código.

Todas las personas que tenemos una relación laboral y de negocios con la empresa, esto incluye al Consejo de Administración y todos los colaboradores, así como cualquier personal externo, clientes, proveedores, contratistas y demás personas que representen a Innovak Global, tenemos la responsabilidad de conocer el Código de Ética y conducir nuestras acciones en función de lo que éste indica.

Todos ellos deberán conocer el contenido del presente documento y apegarse a lo descrito mientras se encuentren dentro y fuera de las instalaciones de la empresa.

Asimismo, este ordenamiento deberá seguirse en cualquier país en donde la empresa tenga operaciones.

Para Innovak Global es importante que todos sus colaboradores actúen siempre de acuerdo con los valores de la empresa, es por eso que el presente Código de Ética se extiende fuera del horario laboral en los siguientes casos:

Al transitar con vehículos pertenecientes a la empresa.

Al realizar una visita con algún un cliente o proveedor.

Al vestir uniformes o equipamiento con la imagen corporativa, incluyendo el aparecer en fotografías o videos publicados en redes sociales.

Al realizar un viaje de trabajo, especialmente con viáticos y gastos de viaje proporcionados por la empresa.

Este código describe situaciones generales concernientes a nuestras relaciones con clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, comunidad y con todo ente que interactúa con Innovak Global. El Líder de Procesos y Servicios de Apoyo será la única figura autorizada para emitir información oficial y opinión pública hacia dependencias de gobierno, medios de comunicación o cualquier persona física o moral que solicite un posicionamiento, opinión o información considerada como propiedad intelectual de Innovak Global.

Los nuevos temas que surjan de la dinámica del entorno en general, así como del crecimiento del negocio, se incorporarán a este código conforme sea necesario.

Cualquier situación que no esté contenido en el presente documento pero que dañe la imagen de la empresa, o de algún colaborador, se resolverá a criterio de mejores prácticas por parte del Comité de Ética y en última instancia con el Comité de Consejo de Administración.



# NUESTRA CULTURA

---



**Innovak**  
GLOBAL  
LA RAIZ DE UN FUTURO SUSTENTABLE

## MISIÓN

En Innovak Global desarrollamos y comercializamos productos biorracionales y tecnologías diferenciadas en la agricultura para contribuir a una naturaleza sustentable.

## VISIÓN

Ser la empresa con mayor participación de mercado en el segmento de productos bioestimulantes en América.

## VALORES



### Servicio.

Brindar el máximo apoyo, con humildad y sencillez, para superar las expectativas de nuestros clientes internos y externos, todo esto en un ambiente de trabajo en equipo.



### Trascendencia.

Dejar huella en este mundo y darle sentido a nuestro trabajo para influir positivamente en una naturaleza sustentable.



### Innovación.

Generar nuevas ideas para hacer las cosas diferentes y romper paradigmas. Inspirarse, porque se vale equivocarse, pero no se vale no intentar.



### Integridad.

Coherencia entre lo que pensamos, decimos y actuamos. Hablar con la verdad y ser honestos. Es justicia y equidad.



### Pasión.

Amor y entrega incondicional por lo que hacemos. Trabajar arduamente, con persistencia y coraje para terminar lo que empezamos.



Puerto	Despac	Cierre Físico	Zarpe	50%	Puerto Destino	Cartas 382 y Descr.	CO	Prof	LE	CI	Fact Entry
dr 9 Abr	11 Abr	11 Abr	16 Abr		27 Abr						
10 Abr	17 Abr	15 Abr	17 Abr								
dr 7 Abr	9 Abr	11 Abr	14 Abr								
dr 14 Abr	16 Abr	18 Abr	21 Abr								
dr 15 Abr		20 Abr	22 Abr								
dr 24 Abr		30 Abr	4 Mayo								
dr 30 Abr		1 Mayo	7 Mayo								
dr 10 Abr	14 Abr										



# NUESTRA GENTE



## 1.1 Diversidad, inclusión y cero tolerancia a la discriminación

Innovak Global se define a sí misma como una empresa incluyente que opera bajo estricto respeto a la privacidad y los derechos personales de cada colaborador, en apego a las leyes locales de cada uno de los países donde tenemos presencia.

La comunidad Innovak Global se integra por una gran variedad de identidades nacionales, étnicas, religiosas, sexuales, políticas y de otra naturaleza. En consecuencia, valoramos la diversidad como una de nuestras principales fortalezas y rechazamos cualquier forma de discriminación, sea por edad, género, afiliación étnica, creencias políticas o religiosas, preferencias sexuales, apariencia, condición socioeconómica, capacidades físicas o mentales e historial médico, contemplando todas aquellas enfermedades infecto-contagiosas como: VIH, hepatitis, dengue, paludismo, SARS-CoV-2, entre otras.

## 1.2 Acoso, violencia y hostigamiento

Estamos comprometidos a promover y conservar un ambiente de trabajo en el que todos sean respetados y tratados con dignidad, rechazando, prohibiendo y denunciando todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento dentro y fuera de las instalaciones de trabajo.

Por eso habrá cero tolerancia ante actos que agredan física, psicológica o emocionalmente a las personas. Se pondrá particular atención y cuidado en las posiciones de liderazgo para erradicar conductas agresivas o que violenten de alguna manera al personal bajo su supervisión.

## 1.3 Centro de trabajo libre de drogas y alcohol

En función de proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores, no está permitido el consumo indebido de sustancias controladas, así como la venta, fabricación, distribución, posesión o utilización de drogas ilegales y alcohol, al igual que encontrarse bajo los efectos de los mismos en el centro de trabajo.



## 1.4

### Familiares como colaboradores

No está permitido que una persona que trabaja en la empresa tenga en su línea de reporte directa o indirecta a un familiar. Cualquier movimiento interno o matrimonio contraído entre colaboradores está sujeto a cumplir con este lineamiento.

## 1.5

### Seguridad y salud en el trabajo

Todo el personal tiene derecho a trabajar en un lugar seguro, por ello, los responsables de las áreas o departamentos deberán asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de salud y seguridad:

- Promover y mantener el lugar de trabajo seguro y saludable.
- Incentivar el uso de protección personal
- Cumplir con todas las normas y regulaciones aplicables reconocidas en materia de calidad, salud y seguridad.
- Mantener actualizados todos los permisos, licencias y registros necesarios para proveer sus productos, bienes o servicios.
- Desarrollar conciencia de seguridad entre el personal.

Innovak global se compromete a proteger a todos los colaboradores frente a cualquier riesgo químico, biológico y físico, y frente a tareas que impliquen un gran esfuerzo físico en el desempeño de sus funciones o en el lugar de trabajo, así como frente a los riesgos derivados de cualquier infraestructura utilizada.



# NUESTRO PLANETA

---

**Innovak**  
GLOBAL  
LA RAIZ DE UN FUTURO SUSTENTABLE

## 2.1 Comunidad

Reconocemos nuestro compromiso para contribuir al desarrollo de las comunidades, por ello, establecemos alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades, que tengan por objetivo potenciar el impacto social de nuestras acciones comunitarias.

## 2.2 Responsabilidad ambiental

Nuestro compromiso ambiental es una responsabilidad compartida, por ello, debemos asegurar que nuestras acciones operativas y actividades en general, se realicen bajo los siguientes lineamientos:

Evaluar anticipadamente los cambios significativos en plantas productivas, procesos y la cadena de suministro, para prevenir impactos adversos al ambiente.

Aplicar medidas preventivas para reducir los riesgos e implantar procedimientos efectivos de respuesta a posibles emergencias, para prevenir accidentes ambientales y minimizar el impacto de siniestros no esperados.

Respetar los espacios asignados dentro del área de trabajo para la separación de desperdicios y reciclaje de materiales; así como los espacios asignados para el disfrute de alimentos.

Es de carácter obligatorio para los miembros de la organización, apoyar, cumplir y hacer cumplir las políticas internas de protección al ambiente y la legislación que nos aplica.



# NUESTROS RECURSOS

---



**Innovak**  
GLOBAL  
LA RAÍZ DE UN FUTURO SUSTENTABLE



## Uso de activos

Protegemos y preservamos los activos de la empresa, así como su uso eficiente para contribuir al logro de los objetivos del negocio.

El descuido en relación con los bienes también constituye una violación de las obligaciones que impone este código (automóvil, computadora, teléfono, celular, radio comunicador, papelería, etc.) los cuales son proporcionados para fines laborales, por lo que su uso indebido será motivo de sanción.

Es responsabilidad de todos los que colaboramos en la empresa hacer uso eficiente y responsable de los recursos humanos, financieros y materiales para desempeñar nuestras funciones, bajo los lineamientos de ahorro, transparencia, honestidad, y con apego a las políticas de Innovak Global.

3.2

CÓDIGO DE  
ÉTICA  
INNOVAK

3.1

## Registro de información

Las personas encargadas de elaborar y resguardar los controles administrativos y contables están obligadas a cerciorarse que sus reportes financieros sean preparados y resguardados con exactitud y confiabilidad.

Está prohibido que cualquier persona de Innovak Global altere, sustraiga o intente desvirtuar los registros para ocultar la verdadera naturaleza de una transacción en los libros y registros, ya sea para simular el cumplimiento de sus metas u objetivos, para obtener un beneficio personal o por cualquiera otra razón.

## Manejo de la información

El personal de Innovak Global tiene la obligación de hacer un uso responsable y legítimo de la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información; por lo que, no podrá usar, revelar o transmitir de cualquier forma, cualquier secreto, fórmula o dato, aun cuando haya concluido su relación laboral.

Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables en cada país donde operamos.

Somos conscientes de la responsabilidad compartida por todos, en la protección y preservación de la seguridad de la información que se administra a través de los recursos tecnológicos de la empresa.

3.3

# NUESTRA RELACIÓN CON EXTERNOS

---



## 1 Conflicto de interés

Todos los que trabajamos en Innovak Global tenemos la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando la protección de los intereses de la compañía.

Un conflicto de interés se produce cuando los intereses personales de un colaborador o un tercero compiten con los intereses de Innovak Global.

En caso de enfrentarnos a un conflicto de interés real o potencial, se deberá comunicar al responsable de Capital Humano, Legal y/o a la Línea Ética, a fin de resolver la situación en forma justa o transparente.

## 2 Apego a la legalidad

No interactuamos con personas deshonestas que pretendan o puedan dañar a Innovak Global.

En nuestras actividades dentro y fuera de la empresa, no participamos, ordenamos, autorizamos, prometemos, inducimos o asistimos a alguien en prácticas de corrupción.

Los colaboradores, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer un favor personal o financiero para obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado.

## 3 Proveedores

Innovak Global incentiva la libre y sana competencia entre proveedores, mediante condiciones justas y equitativas, y un criterio de selección basado en el mejor valor que cada proveedor ofrezca apegándonos a estándares de calidad, rentabilidad y servicio.

Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo personal por parte de los proveedores para su selección.

## 4 Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones

Respetamos y cumplimos con la ley en todo momento y nunca deben comprometerse con acciones por parte de cualquiera que represente a la compañía.



### Obsequios y atenciones

Los colaboradores podrán dar y recibir obsequios siempre y cuando sean legítimos, razonables, proporcionales y que no puedan ser interpretados como soborno o incentivo. En caso de recibir algún obsequio, es necesario notificar al jefe inmediato y a Capital Humano para que la persona pueda disponer de él o bien, que se le de el uso adecuado por parte de la empresa y/o sus colaboradores a través de algún evento corporativo.

La frecuencia y la naturaleza de los regalos no debe permitir que el receptor pueda parecer a juicio que está siendo influenciado en la toma de una decisión de negocio como consecuencia de aceptar dichos regalos.

5

### Competencia

No participamos en ningún acuerdo que pretenda limitar la libre participación de las fuerzas de los mercados en que operamos y no utilizamos medios impropios para mejorar nuestra posición competitiva en dichos mercados.

Evitamos hacer comentarios o declaraciones sobre la competencia y cuando es necesario, lo hacemos con imparcialidad y objetividad.

En ningún caso intentamos obtener secretos industriales, comerciales o cualquier otra información confidencial de un competidor.

6

### Clientes

Atendemos a clientes ofreciéndoles un trato equitativo y honesto en cada transacción, proporcionando los servicios que les competen con la mayor calidad y oportunidad, apegándonos en todo momento a la regulación oficial. Por tanto, se prohíbe cualquier trato que favorezca a un cliente para perjudicar a un competidor.

7



A close-up photograph of a hand holding a small, light-colored seed just above a mound of dark, rich soil. The background is a soft-focus green field under bright, natural light. A curved green line separates the top image from the blue bottom section.

**Innovak**  
EIA GLOBAL  
LA RAÍZ DE UN FUTURO SUSTENTABLE

# CONSECUENCIAS AL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

---

Cuando se incumpla de forma dolosa a las obligaciones o se viole lo estipulado en el presente código se aplicará una sanción.



Las faltas y violaciones serán clasificadas por el Comité de Ética de acuerdo con su gravedad.





# NUESTRO SISTEMA DE DENUNCIA

---



Nuestro Sistema de Denuncias de incumplimiento es el medio para denunciar conductas no éticas de manera confidencial, seguro, de fácil uso y con la opción de hacerlo de manera anónima. El sistema es operado por EthicsGlobal un tercero independiente, especialista en la gestión de denuncias y reportes.

#### Responsabilidad de Ethics Global

1. Asegurar a todos nuestros miembros la libertad de hacer preguntas.
2. Proveer de herramientas y canales para la recepción de preguntas y denuncias de una manera fácil, segura, confidencial y anónima sin ningún miedo a cualquier tipo de repercusión o venganza.
3. Investigar, solucionar y en su caso sancionar todos los reportes recibidos.

#### Tu responsabilidad

1. Si eres testigo o tienes conocimiento de una conducta inapropiada, reportarlo para no convertirte en cómplice de esta acción.
2. Hacerte preguntas basadas en tu propia integridad.
3. Usar los canales de denuncias provistos por Innovak Global.
4. Proveer toda la información posible y en su caso pruebas de cada caso para la correcta investigación.
5. Dar seguimiento a los reportes para conocer el estatus y medidas correctivas de la investigación, y en su caso agregar más información, pruebas o reincidencias.

#### ¿Cómo?

Por teléfono sin costo a:

01800-04-Etica (01800-04-38422)

Por web:

<https://innovak.lineaetica.com.mx/>

Innovak Global espera que todos los colaboradores cumplan y ayuden a mantener nuestros valores y Código de Ética haciendo lo correcto y cumpliendo con las normas y políticas de la compañía, así como las leyes, reglas y regulaciones de todos los lugares donde operamos.